Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	4. Periodo del informe		
680	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YIZETH TATIANA MARTÍNEZ QUINTERO	CC	1110561651

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *Icononzo*	*GT - TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	4. Periodo del informe		
680	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En julio de 2026, en cumplimiento del Contrato 680-2026 se brindó: 1.1 atención individual a corte de este informe a 41 personas firmantes asignadas en el municipio de Icononzo y en el A-ETCR La Fila, durante los días 07,08,14,15,16,17, 21,2 2, 23. Y 1 AUTO SAR. Estas actividades estuvieron orientadas a desarrollo de las actividades para el cumplimiento del segundo seguimiento del plan anual para el mes de agosto, bajo los codigos: 1.1.2.1.2.2, .1.1.3.1.5.1, 1.3.7.1.1.2, 1.2.2.1.4.1, 1.4.1.2.2.2. Asimismo, se prevé culminar las atenciones de las y los 4 participantes pendientes entre el 25 y el 28 de julio, con el fin de garantizar la atención oportuna. Por lo anterior, se ha entregado 12 planillas de asistencia para su respectivo cargue los días 22 y 23 de julio, quedando pendiente por entrega de 2 planillas fisicas. 1.2 A la fecha, se registran 44 planes anuales en estado de ejecución y 1 en elaboración por motivo de traslado al GT- Tolima en el presente mes. Se realizo la actualización de 47 integrantes familiares registrados en el SIRR de cada sujeto en proceso de reincorporación. 1.3 Adicionalmente, en cumplimiento del cronograma operativo–administrativo, cuyo cierre tuvo lugar en la segunda semana de julio, se realizó la validación de la información correspondiente a las asistencias y seguimientos del mes de junio. 1.4 Cabe resaltar, que la población asignada actualmente se encuentra distribuida de la siguiente manera: •Participantes en condición de discapacidad: 12 •Participantes mujeres: 16 •Participantes hombres: 29 •Participantes con enfoque étnico: 13
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No**	Para el presente mes no se realizaron acciones competentes a esta obligación. Se espera lineamientos para la vigencia 2026.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, durante el mes de julio se socializó las siguientes ofertas: 3.1 Se realizó la convocatoria con los sujetos en proceso de reincorporación para la asistencia del segundo CTR en el municipio de Icononzo. 3.2 Se compartió la convocatoria de orientación virtual para emprendedores y empresarios por parte del SENA y Fondo Emprender. 3.3 Se realizó la convocatoria con los sujetos en proceso de reincorporación residentes en el A-ETCR La Fila para la participación del taller de formación y entrega de Kit de cuidado y autocuidado, especialmente para aquello/as que cuentan con alguna condición de discapacidad, asi como sus cuidadores. 3.4 Se compartió la oferta educativa por parte del SENA en formación ocupacional y tecnologica en modalidad virtual 2026. Las anteriores convocatorias y ofertas son compartidas por medio de la aplicación de mensajeria instantanea Whatsapp, siendo el medio de comunicación más efectivo con los participantes asignados a mi cargo. Soportes: 1_3 2_3 3_3 4_3

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**4. Periodo del informe**		
680	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el presente periodo no se realizó seguimiento a proyectos productivos, de acuerdo con la base de datos suministrada por los orientadores productivos. 4.1 Se realizó subsane solicitado por nivel central al segimiento número #8 PRE- PP 36831. No obstante, a la fecha se ha efectuado seguimiento a dos proyectos productivos, según la información consolidada mensualmente en la base de datos que especifica el número de seguimientos y el código de cada proyecto. Asimismo, se proyecta para la presente vigencia la formulación de dos nuevos proyectos productivos, se ha iniciado en la socialización de los requisitos para la formulación de los proyectos. Soporte: N/A
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**SI**	5.1 El registro de asistencias de la población asignada correspondiente al mes de julio mediante planillas físicas, debido a que, en el municipio, las dificultades de conectividad a internet han impedido el enrolamiento a través del dispositivo biométrico. A la fecha, se han remitido al técnico de digitación doce (12) planillas escaneadas, quedando dos (2) pendientes por entregar. 5.2 De igual manera, conforme al corte de registro de información para la revisión y fidelización de asistencias, y en cumplimiento del cronograma operativo, se llevó a cabo la validación, verificación y fidelización del cargue correspondiente al mes de junio. Como resultado, al cierre operativo se registró un total de 45 asistencias y 1 inasistencias, de acuerdo con el reporte generado en el SIRR. Soportes: 1_5
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación: 6.1 Se brindó acompañamiento al desarrollo de las actividades bajo los codigos : 1.1.2.1.2.2, .1.1.3.1.5.1, 1.3.7.1.1.2, 1.2.2.1.4.1, 1.4.1.2.2.2 para el segundo seguimiento bimensual del Plan Individual Anual de Reincorporación de las personas asignadas, en coherencia con los lineamientos de la UTR y el GT, la oferta institucional disponible y las necesidades identificadas. 6.2 En el presente mes, según los tiempos correspondietes del los planes anuales de cada participante, se realizo seguimiento a un plan de reincorporación anual con codigo correspondiente al SEG-PRI, no teniendo ninguna novedad en el cumplimiento de las actividades. 6.3 Actualización de información de la vinculación al sistema educativo a 47 personas registradas en el SIRR como grupos familiares de los y las firmantes de paz.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de julio para dar cumplimiento a dicha obligación: 7.1: El 24 de junio se realizó la revisión del estado de cumplimiento de los requisitos para los desembolsos correspondientes al mes de julio, verificando de manera individual la situación de los 45 sujetos en proceso de reincorporación asignados a mi cargo. Como resultado de la consulta realizada a través del archivo de verificación, se identificaron 18 casos con afectación en el reconocimiento de la asignación mensual, debido a la percepción de ingresos superiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente. De estos casos, dos (2) fueron reportados para la presentación de declaración juramentada y la correspondiente revisión de ingresos debido a la situación de cada uno, pues no es acorde a su realidad economica. Adicionalmente, se efectuó la consulta sobre el alcance del SEA en relación con el reconocimiento del valor adicional por hijas e hijos de crianza bajo custodia, con el propósito de verificar su aplicación y el cumplimiento de los criterios establecidos. Soportes: 1_7

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**4. Periodo del informe**	
680 - 2026		Mensual	*1/07/2026* A	*31/07/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el mes de julio se participó en las siguientes reuniones: 8.1: 2 de julio: Participación de la rendición de cuentas GT-Tolima 8.2: 2 de julio: Participación Comite de Reincorporación mes de julio 8.3: 8 de julio: Participación del CTR mes de julio en Icononzo - Tolima. 8.4: 10 de julio: Participación reunión territorialización plan de busqueda AUTO SAR. 8.5 : 15 de julio :Particpación del taller de formación de cuidado y autocuidado y entrega de kit A-ETCR La Fila Soportes: 1_8 2_8 3_8 4_8 5_8
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se entrega de manera oportuna lo siguiente: 9.1: Informe de actividades del mes de julio de 2026, 9.2: FUID a gestión documental de 12 planillas de asistencia 9.3: planilla de seguridad social.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
YIZETH TATIANA MARTÍNEZ Firmado digitalmente por YIZETH TATIANA MARTÍNEZ Fecha: 2026.08.03 16:05:56 -05'00'		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	YIZETH TATIANA MARTÍNEZ QUINTERO	**Nombre:**	LINA ROCIO SÁNCHEZ LEÓN
		Cargo:	Coodinadora GT Tolima

Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx